

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de mayo de 2014

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de mayo de 2014, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria y ordinaria, celebradas el día 29 de abril de 2014 y extraordinaria, celebrada el día 5 de mayo de 2014, con el siguiente resultado: unanimidad, con 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000643, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuál es la reducción de gasto llevada a cabo en los dos últimos años en servicios y dotaciones de esta ciudad de Madrid”.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000645, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué responsabilidad política va a exigir a la Concejal-Presidenta de Ciudad Lineal tras la Sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Tercera, de 26 de febrero de 2014.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000646, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “va a cumplir usted los compromisos en materia deportiva adquiridos con los ciudadanos de Madrid para el presente mandato”.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000632, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuál es la actual situación laboral de los médicos especialistas afectados por el cierre de los servicios asistenciales de urgencia que se negaron a aceptar los puestos reasignados”.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000638, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “qué actuaciones tiene previsto desarrollar el área de gobierno para garantizar el futuro y el correcto tratamiento de los lodos producidos en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de la ciudad de Madrid”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000640, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda refrenda la afirmación expresada en la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda celebrada el 23 de abril de 2014, en relación con la aparente contradicción entre lo dictaminado por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural (CPPHAN) en el año 2011, y las obras actualmente en ejecución en la sede de la Audiencia Nacional.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000641, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace de la situación contractual de la planta de tratamiento de biogás y el incumplimiento de las expectativas económicas derivadas de las plantas de biometanización, todas ellas en Valdemingómez”.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000642, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si, tras la sentencia de 27 de febrero de 2014 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea declarando ilegal el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, conocido comúnmente como “céntimo sanitario”, se ha solicitado la devolución de ingresos indebidos a la Agencia Tributaria Estatal por los importes repercutidos a este Ayuntamiento y no prescritos” y, en su caso, cuantía resultante.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000648, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, qué medidas adoptará el equipo de gobierno del Ayuntamiento para ejecutar la sentencia condenatoria n.º 66/2014, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en relación con el procedimiento de adjudicación del Programa Líneas Artes 2012, del distrito de Ciudad Lineal, y para reponer la legalidad en materia contractual en todos los ámbitos del Ayuntamiento, sus empresas y organismos autónomos.

- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000649, formulada por la concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actuaciones han realizado para localizar los bienes desaparecidos, y poner al día los Inventarios del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales”.
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000650, formulada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las causas que han motivado que desde el día 23 de abril de 2013, en el que se celebró la última reunión del Grupo de Trabajo establecido para la Reforma del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, dicho grupo no se haya vuelto a convocar ni se haya producido ninguna explicación que justifique este abandono”.
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000651, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “tiene previsto el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid la puesta en marcha de un Plan de Prevención para reducir este verano los niveles de ozono troposférico y la modificación del actual Protocolo Municipal de Actuación para Episodios de Contaminación por Ozono en el Municipio de Madrid con el fin de incluir medidas temporales de restricción de tráfico, aparcamiento y de fomento del uso del transporte público en períodos de altos niveles de este contaminante”.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 14. Aprobar la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 15. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 66.997.498,16 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 16. Aprobar, en veinticuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 17. Desestimar, en once expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 18. Tener por desistidos de su petición, en ocho expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 19. Declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 20. Aprobar la Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 21. Declarar la inadmisión del recurso de reposición interpuesto por ENGLOBA, SERVICIOS URBANÍSTICOS S. L., contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de febrero de 2014, por el que se aprobó la Ordenanza para la Apertura de Actividades Económicas en la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 22. Aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la evaluación de la modificación de la actividad de bar especial con actuaciones musicales en directo para la implantación de la actividad de discoteca en la calle del Olvido, número 15, promovido por particular. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

##### Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá, número 88, promovido por Planvisa S. L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

- Punto 25. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada, la modificación del Plan Especial del Área de Planeamiento Específico 01.03-M “Barceló”. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la avenida de la Moncloa, número 3, promovido por el Colegio Mayor Universitario Moncloa. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Antonio López números 109 y 111, promovida por Hypothekbank Frankfurt AG. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de los Misterios, número 28. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la carretera de Vicálvaro a la Estación de O’Donnell, número 22, promovido por particular. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Punto 30. Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 39.262,49 euros, a favor de diversas empresas, por los importes y conceptos que figuran en el expediente, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

Punto 31. Asignar el nombre de Gabriel García Márquez a una vía, espacio urbano o edificio de titularidad municipal a determinar, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 32. Quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2013, constituido por la Memoria sobre Sugerencias y Reclamaciones y Atención al Contribuyente.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2014/8000635, presentada conjuntamente por los concejales don José Enrique Núñez Guijarro, don Jaime José Lissavetzky Díez, don Ángel Pérez Martínez y don David Ortega Gutiérrez, de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando que el Pleno traslade al Gobierno de la Nación las propuestas que se contemplan en la iniciativa en relación con la posible anticipación de la edad de jubilación de los policías locales, con el siguiente resultado: unanimidad con 43 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2014/8000636, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se inste al Área Delegada de Deportes a la adopción del conjunto de medidas que se contemplan en la iniciativa para reimpulsar, extender y consolidar los Juegos Deportivos Municipales de Madrid, interesando su aplicación a partir de la próxima edición de esta competición deportiva, con el siguiente resultado: 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2014/8000637, presentada por la concejala doña M<sup>a</sup> Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la adopción del conjunto de medidas que se contemplan en la iniciativa, en relación con la utilización, fines y destinatarios de la vivienda pública de titularidad municipal, incluido el estudio de la posibilidad de ofrecer a los actuales inquilinos la modalidad de acceso diferido a la propiedad de la vivienda, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1, 2 y 4; y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (5), 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para el punto 3.
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2014/8000639, presentada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a un cambio en sus políticas educativas, a que no se supriman los cursos de secundaria y bachillerato de los Institutos de Educación Secundaria Rosa Chacel en Hortaleza, Barrio de Bilbao en Ciudad Lineal, Carlos María de Valcárcel en Moratalaz y el de Barajas, así como la apertura, durante los meses de julio y agosto, de al menos un colegio con comedor escolar en los distritos, con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3), 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2014/8000644, presentada conjuntamente por los concejales don José Enrique Núñez Guijarro, don Jaime José Lissavetzky Díez, don Ángel Pérez Martínez y don David Ortega Gutiérrez, de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias, con el siguiente resultado: unanimidad con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).



- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2014/8000647, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la puesta en marcha de un Plan de medidas urgentes contra la pobreza infantil y por el bienestar social de la infancia de la ciudad de Madrid con la correspondiente dotación presupuestaria para su ejecución, con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

#### **§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de abril de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 40. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de abril de 2014, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en edificio exclusivo sito en el Paseo de la Habana número 172, promovido por Inversiones Las Parras de Castellote, S.L. Distrito de Chamartín.
- Punto 41. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y remitido por Decreto de 6 de mayo de 2014, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
- Punto 42. Se da cuenta del informe emitido por la Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos, correspondiente al primer trimestre de 2014, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 21 de mayo de 2014.

Madrid, 28 de mayo de 2014  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco